

Fecha:	08 de julio de 2026	Hora: 10:00
Asunto:	COMPLEMENTO Nº 2 PUBLICIDAD, CARAVANA DE SEGURIDAD y CUADRO DE OFICIALES	Doc. Nº: 0.2
De:	Comité organizador	
Para:	Todos los interesados	Nº páginas: 5

COMPLEMENTO Nº 2

PUBLICIDAD OBLIGATORIA, CARAVANA DE SEGURIDAD y, CUADRO DE OFICIALES

A) La publicidad obligatoria prevista según el artículo 11 del Reglamento Particular es la siguiente:

En el centro de la luna trasera:



Art. 6.3 del CAM: Los números serán colocados en las puertas delanteras de los vehículos. Teniendo que quedar el número debajo del espejo retrovisor.



Art. 6.4 del CAM: Los números deberán conservar en todo momento su forma, tamaño y composición original. NO SE PUEDEN RECORTAR. La ubicación de los números en los vehículos Car Cross será según lo reglamentado en el art. 3.1 del anexo VI del RDCAM 2026.



En las puertas, bajo el número de participación se colocará la siguiente publicidad obligatoria:





B) Por los obstáculos que hay en el itinerario entre el parque cerrado y el parque de asistencia, se autoriza a los equipos que entreguen solicitud por escrito al oficial relaciones con los concursantes a hacer el traslado desde el parque cerrado al parque de asistencia con las siguientes condiciones:

1) Podrán abandonar el parque cerrado, tras la verificación técnica, 15 minutos antes de la salida de la caravana de seguridad para los vehículos participantes, y una vez que hayan asistido al briefing, el horario y la ubicación de éste será comunicado en Sportity.

2) Tendrán que cumplir régimen de parque cerrado tras carrera 2 y tras carrera 4 en la ubicación que marque la organización dentro o cercana a la zona de asistencias. Deberán de disponer de medios para traslado inmediato a taller de verificaciones si fuera preciso.

3) Están obligados a presentar los vehículos participantes a las 07:30h del domingo con la salvedad de poderlo hacer en su propia asistencia siempre que el vehículo se encuentre totalmente visible

4) Los equipos liberan al C.D Cerro de los Cañones-Lanjarón y a la Federación Andaluza de Automovilismo de responsabilidad por daños recibidos o por cualquier otra circunstancia por hacer uso de esta autorización. También asumen la responsabilidad total por daños causados por hacer uso de esta autorización.



C) Se completa el **CUADRO DE OFICIALES** que consta en el artículo 6 del Reglamento Particular de la prueba:

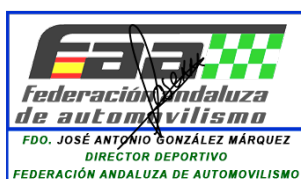
Comisarios Deportivos	Martín Pastor Urán (presidente)	CD-0336-ESP/AN
	José Luis Conde Donaire	CD-0376-ESP/AN
	Francisco M. Aparicio Navarro	CD-1388-ESP/AN
Delegado Federativo F.A.A	Martín Pastor Urán	CD-0336-ESP/AN
Director de Carrera	José Francisco Parra Jurado	DC-2409-ESP/AN
Director de Carrera Adj.	Juan Matías Verdejo Márquez	DC-0332-ESP/AN
Oficial Relaciones Concursantes	Víctor Ramírez Segovia	ORC-0310-ESP/AN
Jefe de Seguridad	Rubén Suárez Ruano	DC-2639-ESP/AN
Jefe de Seguridad Adjunto	Rafael Muñoz Soto	DC-0349-ESP/AN
Secretario de Carrera	Ignacio J. Suárez Millán	SC-0346-ESP/AN
Delegado Técnico FAA	Rafael Martínez Martínez	JCT-0337-ESP/AN
Adjto. Delegado Técnico	José Alameda Varela	CT-1158-ESP/AN
Comisarios Técnicos	Antonio Gutiérrez Ruiz	CT-3317-ESP/AN
	Francisco Jiménez Martín	CT-0348-ESP/AN
	Gregorio Toro Albarral	CT-5368-ESP/AN
	Jessica Talaberón Martín	CT-2261-ESP/AN
	Francisco Rodríguez Martínez	CT-5898-ESP/AN
	Stefano Cialani	CT-0179-ESP/AN
Jefe de Cronometraje	Manuel Alonso Martín	JCR-0339-ESP/AN
Cronometradores	Alaia González Campuzano	CR-0307-ESP/AN
	Ana María Rodríguez Cazorla	CR-0312-ESP/AN
	Francisco Javier Rubio Molina	CR-1480-ESP/AN
	Juana Domínguez Pérez	CR-0737-ESP/AN
	Leticia Campuzano Ceballos	CR-0305-ESP/AN
	Víctor Manuel Segovia Titos	CR-5040-ESP/AN
	María Victoria Alonso Martín	CR-0306-ESP/AN
Soporte Informático	CODEA	
Comisarios de Ruta	Antonio García Martín	PR-4642-ESP/AN
	Antonio Martín Lorenzo	PR-0593-ESP/AN
	José Escobar Martín	PR-6280-ESP/AN
	Ataulfo Martos Lozano	PR-1887-ESP/AN
	Francisco Jiménez García	PR-3647-ESP/AN



Gregorio Toro Albarral	PR-5368-ESP/AN
Jesús Santiago Escobar Castán	PR-2038-ESP/AN
José Manuel Nieto Bravo	PR-2353-ESP/AN
José Ruiz Lloret	PR-2391-ESP/AN
Juan Carlos Nevado Pérez	PR-0805-ESP/AN
Juan Miguel Siles Nieto	PR-2456-ESP/AN
Manuel Cazorla Juárez	PR-0311-ESP/AN
Pablo Laraño Castaño	PR-2954-ESP/AN
Pedro Enrique Torreblanca Ramón	PR-3743-ESP/AN
Sergio Zorrilla Narváez	PR-6111-ESP/AN
Victoria Gómez Nieto	PR-3747-ESP/AN
Antonio Criado Caballero	PR-5646-ESP/AN

Conductor coche 0	Francisco Jiménez Martín	DC en trámite
Acompañante 0	Matías Verdejo Navarrete	JPR-2441-ESP/AN
Acompañante 0	Eric Escobedo Jiménez	PPB-8234-ESP/AN
Jefe de Parques	Antonio Vidal Castillo	JPR-2818-ESP/AN
Adjunto a Jefe de Parques	María Antonia Larra Perriche	PR-6343-ESP/AN
Adjunto a Jefe de Parques	Pablo Fernández Izquierdo	PR-6337-ESP/AN
Coche de Rescate	Francisco B. Romero Muñoz	JPR-0351-ESP/AN
Servicios Médicos	Ambulancias SSG Granada	
Telecomunicaciones	J.F. Parra Eventos	
Jefe de Prensa	Carmen María García Rodríguez	SPR-0662-ESP/AN

Presidente de Comité Organizador



Fdo. Juan Matías Verdejo Márquez